

EJÉRCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal

AÑO IV Dirección, Redacción y Administración Alcalá, 19 duplicado, 3.º Apartado núm. 436.	Preios de suscripción Madrid, un mes..... 1,50 pts. Provincias, trimestre..... 5 » Extranjero, año..... 40 » Clases é individuos de tropa, mes. 1 peseta.	MADRID MIÉRCOLES, 2 DE SEPTIEMBRE DE 1908	ANUNCIOS Cuarta plana..... 10 céntimos línea. Reclamos y noticias..... 25 » Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.	Número 1.113 Número del día, 5 céntimos. Idem atrasado, 20 ídem.
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------

Altos deberes

La opinión pública, los elementos y factores que en realidad la constituyen como expresión de la conciencia del Estado, trajo al Poder al Gobierno presidido por el Sr. Maura, al Gobierno conservador.

Estudiado este Gobierno como entidad y considerado en su acción directiva y gubernativa, ha revelado en su seno el Sr. La Cierva, quizás como el representante más genuino de la masa culta del país; de los elementos que integran sus fuerzas vivas; de los que desean, aspiran y esperan que nuestra vida social interna y la de relación exterior, se manifieste por el modo y manera que corresponde á una Nación culta y á un pueblo que tiene conciencia de sus destinos.

El Sr. La Cierva ha demostrado que posee el arte político, pues que de un modo reflexivo, con prudentes iniciativas, con originalidad, con habilidad técnica, digámoslo así, ha empleado los resortes de Gobierno, dando por resultado la mayor eficacia posible en su acción directiva y gubernativa encaminadas á afirmar lo bueno y á enderezar las tendencias sociales contrarias por nuevas direcciones, orientándolas en el sentido de la moralidad, del acatamiento y cumplimiento de las leyes y del respeto al principio de autoridad.

El Sr. La Cierva, contra el cual se ha estrellado la Prensa de oposición, ha demostrado poseer el arte político en grado superior, y puede, por lo tanto, calificarse como hombre de Estado.

El Sr. La Cierva se ha atrevido á abordar de frente problemas cuya dificultad era de todos conocida, y esto revela tanta mayor energía, tanto más civismo y tanta más conciencia de sus altos deberes, cuanto que la mayor parte de los periódicos de gran circulación venían haciendo tenaz campaña contra todo lo que de él emanase.

La victoria del Sr. La Cierva ha sido, por lo tanto, más completa, más absoluta, dando por resultado el desprestigio de la Prensa, como natural consecuencia de haberse demostrado la poca ó ninguna influencia que ejerce en la opinión pública cuando, como es general, emprende y mantiene campañas injustas, como la emprendida contra el Sr. La Cierva.

Y como á tales arrestos, como los demostrados por el Sr. La Cierva, estamos poco acostumbrados, nos felicitamos y felicitamos sinceramente al Gabinete presidido por el Sr. Maura, y hoy especialmente al señor ministro de la Gobernación, esperando que ni aquél ni éste desmayen en sus nobles y patrióticos propósitos, en el bien entendido que á su lado están todos los amantes del orden y de la tranquilidad pública.

Sobre la construcción de la escuadra

Es verdaderamente indigno, antipatriótico y no sabemos ya cómo calificar el sistema de oposición que por determinados elementos ANTIMILITARISTAS se hace al Gobierno que, atento á la reconstitución nacional, no cesa en su labor de elevar el prestigio de la Nación y asegurar su independencia.

La defensa nacional es para la Cámara de Comercio de Córdoba y para el director del periódico *Zaragoza Republicana*, cuyo antipatriótico suelto acoge *El País* materia secundaria.

El Sr. Maura, que ha manifestado su disgusto por los obstáculos, recelos, desconfianzas y protestas con que se reciben las obras del Gobierno encaminadas á la reconstitución nacional en todos los órdenes de la vida pública, debe dejarse de contemplaciones, y decir: «orden y mando.» Acuérdese de Narváez, compárelo con Sagasta, y quedará determinada su línea de conducta.

El Ejército y la Marina militar quieren

y exigen una completa reorganización y que se les dote del material necesario para la defensa nacional, y el Ejército y la Marina militar están en el caso de oponerse á esas corrientes antimilitaristas que se envuelven por resto de pudor en la capa de un falso patriotismo.

Con ver quiénes se oponen á todo lo que sea y representen poder militar, está explicado todo.

Sirva esto de contestación á tantas cartas como recibimos de los departamentos marítimos, protestando de la actitud de la Cámara de Comercio de Córdoba y de cuantos al desarrollo de nuestro poder naval se oponen, sin comprender que es la base del desarrollo comercial é industrial de España.

EL SEPARATISMO EN CATALUÑA

II

Mil gracias á «La Epoca».

Aun cuando *La Epoca* se haya esmerado tanto en encontrar defectos en mi libro, no por eso ha de creer que yo esté en lo más mínimo resentido por ello. ¡Lejos de mí la exigencia de requerir de los hombres, para quedar satisfecho de ellos, aplausos ó aprobación á mis producciones!

Le doy sinceramente mil gracias por haberse ocupado de mi libro, porque entiendo, que aun habiéndose esmerado tanto en reprobarlo, me hace un señalado favor. Su labor es más patriótica que el silencio, que parece ser la línea de conducta que se han impuesto los demás diarios; porque el catalanismo no tiene más que un buen costado, que por ser el único útil nadie hace caso de él; y es el de que promueve la discusión, la que puede conducirnos á nuevos y ulteriores ideales; pero si los catalanistas y vosotros hacéis la conspiración del silencio en derredor de mi libro, precisamente porque tiende á este fin, todo resultará malo en él, ya que esta discusión se hace imposible.

La cuestión catalana no es meramente política; es más ideal que política; y al hacerla exclusivamente política, os colocáis en condiciones tales que se hace totalmente imposible poder arribar á solución alguna.

Con reformas políticas y leyes no cambiaréis en lo más mínimo de política, del mismo modo que la Revolución de Septiembre, hecha con la intención de traer mejoras, no ha traído ninguna, ni ha cambiado en el fondo nada; no ha hecho más que aumentar la inmoralidad política y consolidar el caciquismo, á pesar de haber hecho leyes para matarlo.

Lo que hay pues que cambiar no son las leyes, sino los ideales. Cuando la Nación formara otro concepto de la cosa pública lo tendrís cambiado todo.

Y lo mismo sucede en Cataluña. Para llegar á alguna solución estable y verdadera, lo que hay que cambiar es la opinión que el catalán tiene del Estado español y de su situación con respecto á España, para que pueda formar un concepto verdadero de sus intereses, juicio que la propaganda del catalanismo ha perturbado y confundido tan por completo.

No es creando nuevas facciones, á que tiende la política de *La Epoca*, pues que el interés de éstas está en perpetuar el error y explotarlo, sino dando á conocer la verdad, solucionaréis el problema que el catalanismo ha planteado.

Con este intento yo escribí mi libro, y siento que *La Epoca* haya desconocido tan por completo este importantísimo aspecto de la cuestión; y tanto lo ha desconocido, que no encuentra más que defectos, en su juicio, del mismo, sin que mi patriótico intento le merezca una frase de aliento. Al contrario: supone que no hago más que suscitar odios, concepto este que parece haberle sido dictado por Cambó, porque lo contrario es la verdad.

En efecto, yo, en este libro, pongo en claro el por qué de la superior riqueza de Cataluña, que el catalanismo ha pretendido atribuir tan sólo á la superioridad de raza; y que yo, ante el análisis de los hechos, demuestro con evidencia incontestable que más que á nuestras aptitudes lo debemos á la protección de los Gobiernos de esta España de la cual pretenden separarse. ¿Y nada vale ante los ojos de *La Epoca* el poner en claro este hecho, cuya explicación había sido un arcano hasta que lo he revelado, arcano que tanto ha servido al catalanismo para hinchar la vanidad del pueblo catalán? ¿No sabrá *La Epoca* que el catalanismo es una crisis de vanidad?

Y luego, en la parte histórica, que *La*

Epoca encuentra tan común..., ¿no he demostrado que la autonomía no nos produjo más que miseria, y que cuanto tenemos de esta riqueza, de que con tan justo título nos mostramos, los catalanes, orgullosos, lo debemos á España, á esta España de que con tanto desprecio hablan, pues que ella no empezó á producirse sino á contar del día en que perdimos nuestra autonomía y caímos bajo la férula de esa centralización tan odiada y maldecida?

¿De que la historia de Cataluña, sobre la cual se ha pretendido fundamentar ese separatismo suicida, no es más que la demostración palpable de la ineptitud del Principado para ascender á una vida de superior civilización á que le llamaba Castilla, y á la cual la ha llevado á remolque, y siempre contra su voluntad?

Que nuestra historia no es pues más que una vergüenza y no una gloria, como lo han pretendido todos los demás historiadores que me precedieron.

¿Y qué tiene de común—ya que *La Epoca* trata de común ésta parte de mi trabajo—el arribar á conclusiones opuestas á las de todos los que me precedieron, haciendo, en consecuencia, una historia nueva con los mismos hechos?

¿Y no es ningún mérito esto de ser nuevo en cosa vieja y más que vieja, en cosa imposible de renovar, ya que no es dable al historiador alterar los hechos?

¿Por qué, pues, habla *La Epoca* con tal menosprecio de mi parte histórica, tratando de común un trabajo que nada tiene de común?

Y la teoría del nacionalismo que Prat de la Riva ha formulado, base científica del catalanismo, que yo he destruido con mi crítica... ¿por qué no la menciona? Cuando menos por la importancia científica que esta parte indudablemente tiene, valía la pena de hacer mención de ella, pues esta teoría y la crítica que de la misma hago es tal vez el hecho más notable acaecido en la intelectualidad española en estos últimos tiempos, pues que es el primer paso dado por ésta hacia su independencia. Tiene el mérito esta elocución de ser un trabajo indígena, propio, puramente español, condición que no tiene ninguna de las ideas corrientes en nuestra patria, que son de origen extranjero.

Basta y sobra la indicación de los puntos indicados, esto sin hablar de mi moral política, para que mereciera una mejor acogida de *La Epoca*.

Si el catalanismo es más bien una crisis de opinión que una crisis política, sólo puede tener solución en la discusión, discusión, por otra parte, que sólo podemos sostener nosotros, catalanes, ya que por vuestra posición es muy difícil que podáis vosotros, castellanos, tomar en ella parte, no porque os falte inteligencia, sino precisamente porque no es cuestión de inteligencia tan sólo. El catalanismo, para comprenderlo, es menester haberlo mamado, sentirlo, vivirlo; meras referencias no bastan.

Buena prueba material de esta verdad es el caso de Lerroux. Este es indudablemente un hombre inteligente y el más elocuente entre todos los políticos actuales de Cataluña. Sin embargo, lo han arriñonado con una facilidad que le debe haber sorprendido á él enormemente. ¿Y por qué? Porque no es catalán, y no siéndolo no comprende Cataluña, y por no comprenderla ha cometido errores de palabra y de hecho que lo han conducido á la derrota.

Me diréis que todavía tiene partidarios.—Sí, señor; pero no significa esto que no haya sido vencido, sino solamente que aquí hay una gran masa de población que viene de las otras provincias; y es entre éstos, principalmente, donde él tiene sus partidarios.

Otro ejemplo es el mismo Cambó. Todo su éxito en las Cortes consiste en que él sabe de catalanismo, y los demás no saben nada, y no sabiendo, no puede encontrar quien se le oponga con eficacia.

Somos, pues, nosotros mismos, los catalanes, los que hemos de solucionar este conflicto moral; somos nosotros los que hemos de tener esta discusión, y claro está, haciéndonos vosotros la conspiración del silencio, ponéis obstáculo á que esta discusión tenga lugar, y, por lo mismo, imposibilitáis toda solución satisfactoria del catalanismo.

Tal es el daño que hacéis á la Nación y á vosotros mismos, llamando ó tomando partido, tan decididamente como lo ha hecho *La Epoca* en favor suyo.

No hay más que dos temperamentos que adoptar con respecto al catalanismo. Ó se somete por la fuerza bruta, ó se le disuelve por la persuasión. Pues bien; esta solu-

ción pacífica es imposible, sino por medio de la discusión. Y aun para emplear la fuerza, no es posible tampoco de prescindir de justificar su empleo por medio de la propaganda de los motivos racionales que aconsejan adoptarla. Por lo cual se viene siempre á un mismo resultado; esto es, que el catalanismo es un mal que ha originado la discusión ó la palabra, y que sólo la palabra puede curar.

Pues bien; esta discusión era imposible hasta que yo he publicado mi libro, pues para discutir con fruto y arribar á alguna solución, es menester partir de un pensamiento común. Y este existe entre yo y los catalanistas. Yo, como ellos, creo que la política abstracta ó histórica, la de los partidos viejos, ha hecho ya su tiempo; que ha perdido toda su virtualidad y que hay que arriñonar como arma mohosa é inservible.

Este punto de partida nos es común, como nos lo es asimismo la tendencia á independizar el pensamiento español de toda influencia extraña, que es lo que ha dado la fuerza al catalanismo, y no sus reivindicaciones, que por sí solas, por ser simple consecuencia, no hubieran sido más que la carabina de Ambrosio.

Admitido, por ellos y por mí, que hay que sustituir las teorías políticas históricas por otras nuevas, y que estas nuevas han de ser independientes de toda influencia extranjera... ¿Cuáles han de ser estos ideales nuevos?

Aquí nos separamos. Ellos proclaman la independencia de lo que ellos llaman la «personalidad catalana», y yo proclamo la independencia de la personalidad española. Ellos van, consciente inconscientemente, al separatismo, yo al nacionalismo de patria mayor.

He ahí la importancia de mi libro. Trae ese hábito de novedad que da la fuerza al pensamiento catalán. Disimularlo, callarlo, es ponerse de su parte y hacer política separatista, desde que, callando, se dificulta el medio de hacer esta rectificación que yo intento hacer de sus ideales.

O conmigo ó con ellos, aquí no hay más. Lo que menos puedo esperar es que el Gobierno y los castellanos en general se declaren neutrales en este debate; y no es ser neutral hacerme la conspiración del silencio. Por esto doy las gracias á *La Epoca*, aun cuando no ha sabido ser imparcial, porque no ha comprendido la importancia de este arranque de novedad del pensamiento catalán que yo vengo á integrar, y por lo mismo tampoco la importancia de mi libro.

Francisco Jaume.

Barcelona, 29 Agosto 1908.

Carabineros.

Proporcionalidad en el generalato.

La ley adicional á la constitutiva del Ejército, publicada el 26 de Julio de 1889, estableció la proporcionalidad para el ascenso de los coroneles á general, y lo hizo con el plausible y laudable objeto de que el Estado Mayor General esté formado de un número de ellos proporcional al de los coroneles que constituyen las plantillas de las distintas Armas é Institutos del Ejército, según la misma ley adicional dice clara y terminantemente en uno de sus párrafos.

Ahora bien; cuando el estado que actualmente rige para el turno de ascenso á general de brigada se confeccionó, el Cuerpo de Carabineros tenía diez coroneles de plantilla, mas como posteriormente—en la ley de Presupuestos del 95 al 96 y por Real orden de 7 de Marzo de 1896—se aumentaron dos coroneles en el Cuerpo, que lo fueron respectivamente para los Colegios y el Centro directivo, resulta claramente que esa proporcionalidad no existe en la actualidad y por lo que á Carabineros se refiere; y, como siempre, la Cenicencia del Ejército, pues no otra cosa es el Cuerpo de Carabineros, sale perjudicado aplicando como se aplica ese estado en un 20 por 100, que es en el que sus coroneles han aumentado desde el año 1889 que se estableció la proporcionalidad hasta la fecha.

Nosotros, por las razones dichas, y creyendo que con ello no hacemos otra cosa sino pedir justicia y equidad para el honrado Cuerpo, nos permitimos llamar sobre este punto la atención del vete-ano y digno general marqués de Estella, para que ponga remedio y ordene se coloque en el estado de proporcionalidad al Instituto de Carabineros en el lugar que debe estar, para que el espíritu y la letra de la ley adicional á la constitutiva se cumpla

en todas sus partes y el Estado Mayor General tenga en su seno el número de generales que de él debe tener.

Como el asunto lo merece y el Cuerpo ansia no verse en nada preterido á sus compañeros de armas, prometemos poner de nuestra parte cuanto sea posible, no dejando el asunto de la mano y ocupándonos de él con la frecuencia que su importancia merece.

MOVIMIENTO DEL PERSONAL

Instancias.—Al ministro de la Guerra se cursa la del teniente D. Miguel García; al de Hacienda otra del de igual clase D. Luis del Arco; al capitán general de la primera región otra del carabineiro Francisco Jiménez, y al de la cuarta otra del de la misma clase Antonio Bartolín.

Se han resuelto favorablemente las promovidas por el cabo Ricardo Prieto y carabineiros Antonio Seida, Blas Garrido, Félix Saiz, José Antonio Caparrós y Manuel Martín.

BAEZA

Conocidísima y célebre fué esta población andaluza desde los más remotos tiempos por su posición geográfica y por los hechos históricos en ella acaecidos. Su situación sobre la margen derecha del Guadalquivir, su florida y productiva campiña, su despejado y alegre cielo, unidos á su agradable clima, componen y presentan á aquel cuadro de belleza natural, unas admirables circunstancias para que la hicieran ya envidiada por los cartagineses, á quienes desalojaron luego los romanos, dejándola ambos huellas de su dominación que se conservan aún en el día.

Floreció luego en la época goda, cuyos Reyes la tuvieron predilección, y subyugada más tarde por los árabes, jamás sus moradores se avinieron ni resignaron á sobrellevar su pesado yugo, aun cuando se les respetara sus tradiciones religiosas usos y costumbres, haciendo que se decidiesen valerosamente á llamar en su auxilio y someterse al católico Fernando, á la sazón Monarca de Castilla, que añadió á sus dominios un título más, el de Rey de Baeza.

A la muerte de Enrique IV el Impotente, fué una de las primeras poblaciones que reconocieron y proclamaron con verdadero entusiasmo Reyes de Castilla á don Fernando y á doña Isabel, distinguiéndose siempre por su fidelidad, nobleza y valentía, cooperando con hombres y recursos á la conquista y sumisión de Granada que con decidido empeño llevaron á efecto dichos católicos Reyes.

En nuestra excursión, que verificamos á ella, hubimos de visitar algunos de sus edificios, de reconocido mérito artístico, como son la casa llamada Pópulo, y el Arco de la Carnicería, y una estatua que se levanta en la fuente de los Leones, que recuerda la dominación romana, á diferencia de otra que hace frente á la Catedral, que nos trae á la memoria el reinado de Carlos III.

Su Universidad, destinada en el día á Instituto de segunda enseñanza, se vió muy concurrida por jóvenes y sabios de muchos países, llegando el extremo de rivalizar con la célebre de Salamanca. En el reinado de Wamba se vió ya establecida la primera silla castulonense, y su Catedral una de las primitivas de España, en cuya rotunda aparece la fecha de 1150, contribuyendo á darla mayor celebridad San Vicente Ferrer, que con su reconocida elocuencia y ganancia dirigió desde su púlpito á los fieles cristianos la divina palabra. Su amplio recinto aparece dividido en tres naves, con veintitrés altares de diferentes órdenes, si bien predomina el churrigueresco en el altar mayor y su algunos de sus laterales. El púlpito es de hierro repujado y las verjas del suntuoso coro hechas á mano ó martillo, ostentando el busto de la Purísima Concepción y una bonita cruz en su parte superior.

El sagrario, que se halla contiguo á la Catedral, tiene dos cuadrillos pintados sobre mármol y un relieve de piedra que figura el Descendimiento, y en los laterales se representa la Ascensión del Señor y la presentación de la cruz al niño Jesús.

La custodia, encerrada en un gigantesco estuche, es una de las mejores de España, de plata sobredorada, dividida en tres cuerpos, apareciendo en el inferior la Concepción, en el central el viril, y en el superior San Miguel, y terminando con la figura simbólica de la Fe, y en toda ella figuras del apostolado y pasajes del Antiguo Testamento.

En el claustro hemos visto algunos de

dos de la escuela del célebre pintor religioso José Ribera, representando á los Apóstoles, á Jesús y María, y en la Capilla Dorada admiramos su grandioso mérito arquitectónico.



No es de inferior gusto artístico el trasero, fotografiado que hoy reproducimos, por estar construido de mármol, con la imagen de talla de la Purísima Concepción en su centro y sobre ella un precioso crucifijo, y á sus lados dos buenos cuadros, si bien son de autor desconocido.

Es justo conocer el poco gusto, ó mejor dicho, el completo desconocimiento y apreciación del arte que sintió un señor obispo que desempeñó su sagrado ministerio en esta Catedral al ordenar se cubrieran los hermosos sillares de piedra de todo el recinto con una capa de blanqueo, dejándola de este modo á la altura de la más insignificante ermita de un pueblo rural.

Para concluir diremos que existen otros edificios magníficos, como el convento que fué de San Francisco, hoy convertido en carnicería, el Ayuntamiento, de piedra tallada, con bonito alero de estilo árabe, semejante al que se ostenta en el patio de los Leones de la Alhambra de Granada, que tanto entusiasma á todos los que le contemplan.

J. M. García Flores.

Los misterios de Madrid

A un dignísimo juez de Madrid, persona íntegra, entendido y con brillante carrera forense, hemos oído referir el siguiente hecho:

Por divergencias que tuvo con su familia, abandonó el hogar paterno una joven, que desesperada y falta de recursos vagó por las calles y plazas de Madrid en busca de refugio que no encontró.

Se hallaba resuelta á vender su honra á cualquier precio, con tal de encontrar abrigo y lecho.

Ocurrió esto en cruda noche de invierno. La muchacha, falta de alientos de tanto andar, se puso á descansar sobre un banco de la plaza del Progreso.

Como nunca faltaban en este sitio mujeres de vida airada, llamó á una de ellas la atención que á las altas horas de la madrugada permaneciera en aquel lugar una joven de trazas modestas.

Se acercó, y con la facilidad de palabra que esas desgraciadas emplean, interrogó á la chica.

Expuso ésta su triste situación y el estado precario en que se encontraba.

La interlocutora le indicó que podía tener nuevo hogar, si ella se disponía á acompañarla.

Accedió la joven, y unidas se encaminaron á una casa no *sancta*.

El ama comprendió seguidamente que *aquello* proporcionaría buenos rendimientos, y al siguiente día colocó un vistoso traje á la muchacha, la aderezó, peinó y la puso al *mercado*.

Tan pronto se impuso la nueva *húspeda* del papel que representaba, se negó en absoluto á ser pasto de la bestia humana vendiendo sus carnes al mejor postor.

Entonces la dueña *Celestina*, para salvar el compromiso en que estaba envuelta, puso en conocimiento de un agente de la *higiene especial* que allí se *hospedaba* una joven enferma.

Y el agente, ante esta declaración, ni *tono* ni *perezoso*, se *incautó* de la muchacha, conduciéndola á la sección.

El médico, enterado del referido *hallazgo*, se dispuso á reconocer á la joven, quien, avergonzada y sumisa, se prestó á la operación médica.

No sirvieron protestas de inocencia ni de virginidad.

El facultativo empleó un instrumento médico para el reconocimiento, y ocurrió lo que no había ocurrido en la *matrícula* de donde procedía la chica.

Allí no pudo consumarse el atropello, porque la víctima se arrepiñó de la falta que cometió al abandonar su hogar, y no quiso caer en el fango de la prostitución.

La víctima fué trasladada al Hospital de San Juan de Dios para curarse de la lesión producida por el médico higienista, acompañada de grande hemorragia.

Los padres de la joven, al notar la falta de ésta, pusieron en conocimiento de la autoridad que había sido raptada por su novio.

Detenido en la comisaría de la Inclusa, y acusado de un delito que no cometió, ofreció buscar á la desaparecida.

Al cabo de dos ó tres días, logró saber que se hallaba enferma en el hospital men-

cionado. La culpa fué del facultativo que, confundiendo á la joven con el género de mujeres que estaba acostumbrado á reconocer, le produjo, sin detenerse en examinarla antes, la hemorragia que padecía.

Se formó proceso criminal, incoándose la causa en la escribanía del Sr. Sánchez Covisa, del distrito de la Inclusa.

Desde San Sebastián

El general gobernador militar interino, señor Campuzano, visitó los trabajos que ha realizado el 5.º regimiento de Ingenieros, consistentes en un reducto de posición para una compañía en pie de guerra, un rebellón caponera sistema Crainicianu, una luneta del perfil alemán del último modelo, con emplazamientos para ametralladoras, y un grupo de baterías de distintos tipos.

En la Escuela de puentes se había construido uno colgante de 70 metros para el paso de todas las armas, otro mixto de caballetes y cuerdas, otro de caballetes Biraga y dos pasaderas para Infantería.

En la de Minas presencié el distinguido general la voladura de numerosos hornillos, fogatas y torpedos, y finalmente el ataque y voladura, por medios de minas, del rebellón caponera, que quedó totalmente destruido.

Con los explosivos pierita, melinita y otros, se rompieron tubos y vigas de hierro, planchas de acero, por sitios indicados de antemano por el capitán Aguirre. Debajo de un cartucho de pierita se colocó una moneda de cobre, y después de la explosión, ésta había formado cuerpo con el acero y roto por donde él, sin conseguir separarla. Robles corrientes fueron cortados instantáneamente.

A estos trabajos se agregaron otros referentes á castrametación, barracas, cocinas, uiavacs, etc.

El general Campuzano felicitó muy calurosamente al regimiento, y con especialidad al capitán Ibáñez y tenientes Barrio, Liaño y Sierra, encargados de los trabajos en el último período de esta Escuela Práctica.

Un espléndido banquete, en el que la más franca expansión y fraternal alegría demostraban la satisfacción del triunfo, coronó trabajos tan útiles para la enseñanza.

Felicitemos muy cordialmente á los jefes, oficiales y soldados del 5.º mixto de nuestro brillante Cuerpo de Ingenieros militares, cuya modestia y correctísima conducta en todas partes y en todas circunstancias le hace ser tan respetable y respetado.

Del general Campuzano sólo podemos decir que sigue de general la misma línea de conducta que de coronel del brillante regimiento de Caballería de Alfonso XII, en el cual se conserva gratísima memoria de él como jefe y como caballero.

Aviso útil

En nuestro estimado colega de Orense, *El Miño*, leemos que se ha descubierto una nueva enfermedad que se desarrolla entre las personas dedicadas á trabajos eléctricos, y consiste en la falta de sensibilidad de la lengua y de una atrofia en la punta, que se presenta como una especie de cicatriz y acaba por invadir todo su espesor.

El origen de dicha enfermedad obedece á la costumbre que los electricistas tienen de aplicar la lengua á los extremos del hilo para ver si se produce el cosquilleo revelador de la corriente; costumbre que, bien por efecto de la corriente, ó debido á la pequeña cantidad de cal de cobre que el hilo conductor deposita en el tiempo más ó menos largo, el extremo de ese órgano quede rebajado de color y pueda llegar á hacerse insensible.

Como por dicha enfermedad puede hasta llegarse á perder órgano tan importante cual es el de la lengua, el doctor X, que firma el artículo del que tomamos estos datos, aconseja á los electricistas y demás personas que se dedican á trabajos eléctricos, no usen la lengua para probar si existe corriente, y, sobre todo, dejen de hacerlo en el momento que sientan el menor síntoma de lo que antes hemos dicho.

La coronación de Rueda

Málaga ha tenido una feliz y enaltecedora idea, que acogerá con simpatía Española entera. La de realizar un homenaje de admiración al gran poeta Salvador Rueda, gala y orgullo de la lírica española.

Nada más noble y merecido que este pensamiento de coronar al ilustre poeta, el más alto prestigio hoy de la poesía castellana, trabajador infatigable, cuya producción es un tesoro inmenso, alma fuerte, generosa y humilde, que desde la nada supo elevarse á regiones inmortales.

Un aeroplano

Treinta y cinco minutos de viaje.

Parte 1.—El príncipe de Boloff ha encargado la construcción de un aeroplano para el transporte de dos personas y de un peso que no exceda de 800 kilogramos.

Los ingenieros encargados de la construcción de este aparato son los conocidos hermanos Voisius.

El objeto del príncipe Boloff, según afirma *Le Matin* de hoy, es poder hacer una travesía de Francia á Inglaterra en treinta y cinco minutos.

Sección de espectáculos

A nuestros lectores.

A partir del próximo lunes EJERCITO Y ARMADA publicará una sección titulada *Cosas de teatros*, y en ella biografías, retratos, novedades artísticas, revistas generales y todo cuanto exija una buena información teatral, sin perjuicio de los oportunos estudios críticos referentes á los estrenos y las ordinarias noticias que sean de interés general.

En esta mejora no perseguimos otro fin que el de ilustrar con la debida imparcialidad á nuestros lectores en asunto de tamaño interés para la cultura nacional, y para ello disponemos de una redacción competente, cuya rectitud de criterio y amenidad en el estilo no tardarán mucho en conquistarse las deseadas simpatías, que son el mejor aplauso y la recompensa más difícil en esta clase de trabajos.

Por eso fundadamente confiamos en que nuestros esfuerzos serán respondidos con la merecida gratitud.

La cuestión marroquí

El general D'Amade ha recibido, con fecha 31 de Agosto, un despacho de la Chaux, en el que se le dice reina tranquilidad en la comarca de mención.

—Marrakesh y Mogador, agrega el despacho, consérvense fieles á Abd-el-Azis.

—El general Vigy dice que la *harika* no ha roto todavía la calma glacial en que al parecer se encuentra desde hace días.

Un destacamento francés practicó un reconocimiento hasta tres kilómetros y medio del campamento, disparando algunos cañonazos en señal de provocación, y regresando al campamento sin que ocurriera nada de particular.

—Muley Hafid confirma al nuevo bajá en su cargo, por medio de una carta que ha remitido á Tánger. En este despacho, el nuevo Sultán da las gracias á la población por haberse adelantado á proclamarle.

—A las cuatro de la tarde de ayer, se habrá dado lectura al oficio indicado, para lo cual estaban convocados en la mezquita todos los notables de Tánger.

El-Menhebi, que había salido para Aindalit en compañía del comandante Fournié para pasar revista á las fuerzas adictas á Hafid, se encuentra de vuelta para asistir al acto de la mezquita.

—El visir Assa-Ben-Omar, nombrado ministro de Relaciones Exteriores por Muley Hafid, ha llegado á Marrakesh.

—Noticias de esta población afirman que el caid de Messegui se bate heroicamente por Abd-el-Azis.

—El caid Anflus se ha pasado al bando azizista.

—En Berchid, sitio en que se halla el Sultán derrotado, ha recibido Abd-el Azis las visitas del coronel Michard y el comandante Pelletier.

Billetes y monedas falsificados

EN MADRID

Después de los registros verificados en el domicilio de José Cabello, abuelo de Pepita García que dió por resultado el hallazgo de un billete falso, la autoridad judicial se dedicó ayer á interrogar á varias personas, las cuales no añadieron nada de particular á lo ya conocido por nuestros lectores.

Su embargo, y de resultados de estas declaraciones, el Juzgado dictó auto de prisión y procesamiento contra Cabello, el cual ingresó por la tarde en la Cárcel-Modelo.

El juez propietario del distrito del Hospicio, D. Alejandro Bustamante, que se hallaba en Sobrón con licencia, regresó ayer á esta corte, posesionándose inmediatamente de su cargo.

Así que hubo tomado posesión se incautó del sumario para estudiarlo detenidamente, y disponer las diligencias que procede llevar á cabo.

A las cuatro de la tarde el Juzgado instructor se dispuso á la Cárcel-Modelo para interrogar á todos los detenidos.

Parece que nada nuevo añadieron éstos á ya manifestado.

Información política

Ha quedado solucionada la huelga de cargadores de carbón en esta corte.

El ministro de la Gobernación ha manifestado que, habiendo leído en un programa de festejos de Ponferrada el anuncio de un agente de emigración, que no sólo ofrecía pasaje sino dinero, dió orden de que fuera entregado á los Tribunales.

Una Comisión de operarios de la fábrica de cerillas de Carabanchel ha visitado al gobernador para que influya en que sean puestos en libertad los detenidos por la Jurisdicción militar, con ocasión del motín que se produjo en dicho pueblo hace varios días.

Según dice *La Epoca*, el Consejo de ministros no ha de ocuparse de la cuestión de la escuadra hasta que la Junta consultiva de Marina emita su informe sobre las proposiciones presentadas; pero una vez que dicha Junta dé por terminado su trabajo, el Gobierno resolverá tan interesante asunto, ignorándose si esto tendrá lugar antes ó después de que las Cámaras reanuden sus sesiones.

El Sr. La Cierva manifestó anoche que en el Consejo de ministros se había acordado establecer estafetas de Correos en Mazagán, Tetuán, Casablanca, Rabat y otros puntos de Marruecos.

Durante la ausencia de la corte del ministro de Gracia y Justicia, quedará encargado del despacho de los asuntos del citado departamento ministerial el subsecretario señor Amat.

Por Real orden del Ministerio de Fomento se dispone que sea aumentada en 30.000 pesetas la cantidad consignada para continuar las obras del pantano de Alfonso XIII.

Diario oficial.

REAL DECRETO

Artículo 1.º Se llama al servicio activo de las armas á cincuenta mil mozos de ciento veintiocho mil setecientos veintiocho declarados soldados en el presente año, los cuales darán las cajas de reclutaje los números que para cada una señala el estado correspondiente.

Educación moral

El próximo Congreso de Londres.

La Comisión organizadora del Congreso Internacional de Educación Moral y Social que se ha de celebrar en Londres en el próximo mes de Septiembre, ha hecho público y repartido profusamente, el programa de sus sesiones.

Estas se celebrarán los días 25, 26, 28 y 29 del mes que viene. El 27 es domingo y, por tanto, día de descanso.

Habrán dos sesiones diarias; por la mañana de diez ó diez y media á una, y por la tarde de dos ó dos y media á cinco.

La primera sesión la consumirán en parte el discurso de apertura y bienvenida y la alocución del presidente, dedicándose el tiempo restante de ella á la discusión del primer tema de los que más abajo indicamos. El martes 29, de dos á tres, habrá una sesión corta destinada á tratar de la organización de los Congresos en lo sucesivo. Todas las demás sesiones y parte de la primera se dedicarán exclusivamente á la discusión de temas, que serán los siguientes:

Viernes 25.—Por la mañana: «Los principios de la Educación Moral». Por la tarde: «Objeto, medios y limitaciones de los diversos tipos de escuelas».

Sábado 26.—Por la mañana: «Formación del carácter por la disciplina, la influencia y las circunstancias». Por la tarde: «Problemas de la Instrucción Moral».

Lunes 28.—Por la mañana, en sesiones de sección: «Relaciones entre la Educación religiosa y la Educación moral» y «Problemas especiales». Por la tarde, también en secciones: «La Instrucción moral sistemática» y «Enseñanza de asuntos morales especiales».

Martes 29.—Por la mañana: «Relaciones entre la Educación moral y la Educación bajo otros aspectos». Por la tarde, en sesión general: «El problema de la Educación moral según las diferentes condiciones de edad y de circunstancias»; y en sección: «Biología y Educación moral».

Por este breve sumario pueda colegirse que el Congreso responderá plenamente á su trascendentalísimo objeto y al prestigio de las personalidades que en él han de tomar parte, y entre las cuales puede decirse, sin exageración, que se cuentan las primeras figuras pedagógicas del mundo.

Comercio de exportación

La Revista *Unión Ibero-Americana*, órgano en la Prensa de la Sociedad que lleva este nombre, viene publicando una sección titulada «Intercambio de productos entre España y América», que puede ser de muy eficaz resultado para el aumento de relaciones comerciales entre España y las Repúblicas latinoamericanas.

Todo productor, industrial y comerciante á quien convenga exportar sus productos á la América latina, debe aprovechar el desinteresado ofrecimiento que dicha Sociedad le hace, á fin de que en las columnas de su Revista pueda exponer lo siguiente:

Si estima que sus productos podrían venderse en las Repúblicas ibero-americanas en competencia con los de las otras naciones.

Causas por que hasta la fecha no los exportó á América.

Si es que ya los ha enviado alguna vez, por qué suspendió los envíos.

Artículos que podrían exportar, especificando sus condiciones.

Ventajas que reportaría al comercio americano adquirir los productos españoles, con relación á los similares extranjeros.

Si se halla dispuesto á introducir aquellas modificaciones que aconseje el comercio americano.

Tarifas de precios, descuentos, plazos, etc.

Vías más cómodas y baratas (bien especificadas), por las que se podrían exportar los productos desde la fábrica á los puertos de las Repúblicas latinas de América.

Y todas las demás explicaciones que estime útiles al fin que se persigue.

Labor patriótica es la de la *Unión Ibero Americana*, que no dudamos se verá secundada por los interesados en el comercio de exportación á América, teniendo en cuenta que sólo beneficios los puede reportar y ningún gasto los ocasiona, pues *gratis* se les proporcionará números de la Revista para que vean en qué forma aparecen los informes comerciales, y nada tienen que abonar por la publicación de los datos que remitan.

En dicho periódico aparece asimismo, permanentemente, una relación de importadores hispano-pamericanos, para figurar en la cual, sin necesidad de hacer reintegro alguno, basta remitir á las oficinas de la *Unión Ibero Americana* (Alcalá, 65, Madrid), una nota que contenga la razón social, domicilio y artículos á cuyo comercio se dedica.

FERIAS Y FIESTAS

En Torrelaguna.

Los días 12, 13, 14 y 15 de Septiembre se verificarán en la villa de Torrelaguna brillantes fiestas, con procesiones, iluminaciones, fuegos artificiales, bailes públicos y otros interesantes números de escogido programa.

Los días 14 y 15 habrá corridas de novillos, estoqueados por Domingín y Chico de Lavapiés.

En Granada.

El programa de las ferias que se celebrarán en dicha ciudad es el siguiente:

Día 27 de Septiembre.—A las ocho de la mañana diana militar é inauguración de la feria de ganados en el paseo de San Sebastián, con asistencia de una banda de música.

A las dos de la tarde, inauguración de la Exposición de Bellas Artes organizada por el Centro Artístico y Literario, en el local de éste; asistirá una banda de música. Proce-sión.

Concurso de balcones y fachadas en el trayecto que recorrerá la comitiva.

Velada en la carrera de Genil, á las nueve de la noche.

Día 28.—A las ocho de la mañana música en el real de la feria de ganados.

A las diez, música en el salón.

Fiestas populares en el Albaicín, recorriendo las calles bandas de música.

A las cuatro, cucañas.

Por la noche, en el Albaicín, verbena y castillo de fuegos artificiales.

Concurso de patios adornados, con adjudicación de premios.

Día 29.—Último día de feria de ganados. Romería y feria en el cerro del Aceituno.

Por la tarde, á las cuatro, gran corrida de toros, á beneficio de la Asociación Granadina de Caridad, alternando los espadas Machaquito y Lagartijillo chico.

Por la noche velada en la carrera del Genil.

Día 30.—De ocho á diez de la mañana, música en el paseo del Salón.

A las cuatro de la tarde, carreras de caballos en el hipódromo de los llanos de Armilla.

Otra procesión.

Iluminaciones en la Alhambra.

A las ocho de la noche, gran concierto en la plaza de los Aljibes por la Sociedad Filarmónica y la banda de música de obreros polvoristas de Fargue.

A las diez, castillo de fuegos artificiales en el Embovedado de la carrera.

En Valladolid

Se anuncian las siguientes fiestas para este mes, desde el 19 al 30:

Día 19.—En las primeras horas de la mañana, disparo de bombas y cohetes, pasacalles por bandas militares y dianas; á las once, inauguración de la nueva Casa Consistorial; por la tarde, primera corrida de toros, lidiándose seis de la ganadería de Veragua por los aplaudidos diestros Machaquito y Gallito; por la noche, fuegos artificiales.

Día 20.—Segunda corrida de toros, con seis de D. Anastasio Martín, para Machaquito y Vicente Pastor; por la noche, gran concierto por el orfeón Pinciano.

Día 21.—A las once se verificará en el nuevo palacio municipal la recepción oficial de los excursionistas procedentes de Madrid y San Sebastián que han de tomar parte en la fiesta automovilista; por la tarde, tercera corrida de toros, en la que tomarán parte los matadores Machaquito, Gallito y Vicente Pastor, lidiándose ganado de Miura; por la noche, vistas cinematográficas en el Campo Grande.

Día 22.—Por la tarde, en los paseos del Campo Grande, una gran *gymkhana* de automóviles; por la noche fuegos artificiales en el Campo Grande.

Día 23.—Por la tarde, colocación de la primera piedra para el barrio obrero; á las cuatro y media de la tarde, carrera de bicicletas en el Campo Grande, y por la noche concierto, tomando parte una banda militar y el orfeón Pinciano.

Día 24.—Fiesta escolar organizada por la Junta provincial de instrucción pública; por la tarde, corrida de novillos, y á las ocho de la noche fuegos artificiales.

Día 25.—Por la tarde, gran concurso hípico nacional; por la noche, vistas cinematográficas en el Campo Grande.

Día 26.—Concurso hípico y velada musical por la noche.

Día 27.—Gran corrida extraordinaria, y por la noche fuegos artificiales.

Día 28.—A las once de la mañana se celebrarán en el teatro de Calderón de la Barca Juegos florales.

Por la tarde habrá gran festival, organizado por la Asociación de la Cruz Roja, y por la noche, cinematógrafo en el Campo Grande.

Día 29.—Por la tarde, concurso de Tiro nacional, y por la noche, concierto por el orfeón Pinciano y su rondalla.

Día 30.—Por la tarde, continuación del concurso de Tiro nacional, y por la noche, fuegos artificiales.

Concurso de ganados.—Durante los días 24 al 27 tendrá lugar en los paseos altos de las Moreras un concurso regional de ganados, organizado por el Consejo de Vigilancia de la Granja-Escuela regional de Castilla la Vieja.

En Ecija.

El Ayuntamiento de esta población ha confeccionado un selecto programa de festejos, que tendrán lugar de los días 20 al 23 del actual, con motivo de celebrarse la tradicional feria de ganados.

Aparte de los indispensables bailes, iluminaciones, conciertos, etc., etc., se instalará un gran mercado agrícola, que más pudiera titularse Exposición de productos y maquinaria.

Como el Ayuntamiento de Ecija sabe que el principal atractivo en estas fiestas son las corridas de toros, ha cuidado grandemente esta parte del programa y prepara una corrida de toros y otra de novillos, para los días 20 y 21, con Lagartijo y Segura como matadores para la primera, y Angellito y Mogino, para la segunda, lidiándose ganado de Conradi y Gamero Cívico, respectivamente.

Asociación para la Enseñanza de la mujer

En el domicilio de esta Asociación, San Mateo 15, se abrirá la matrícula el 5 del actual, en horas de diez á doce, todos los días no festivos. Esta Sociedad sostiene Escuelas

La Unión y El Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

Agencias en todas provincias de España, Francia y Portugal.—44 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

OLOZAGA, NUM. 1

Gran Hotel de París Sardinero (Santander). Magníficas habitaciones con vistas al mar. Trato y servicio esmeradísimo y precios económicos
DIRECCIÓN.—Don Pedro del Castillo Gándara.

BENEMÉRITO BRILLANTE

A todas las Armas del Ejército, Guardia civil y Carabineros

ofrece la casa Santos Sánchez y Compañía los mejores preparados patentizados, para el abrillantamiento y limpieza de toda clase de correajes y guarniciones: blanco, negro, amarillo y avellana.

Depósitos: general, Sres. Martín y Durán, Capellanes, 10, Madrid; y particulares, en todas las capitales.



FABRICA EN JETAFFE (MADRID)

Para los pedidos, al por mayor y por encargo, dirigirse á los Sres. Santos Sánchez y Compañía, Plaza de Carretas, núm. 1, Jetaffe.—MADRID.

Pidanse circulares.—Los grandes pedidos tienen descuentos, siendo francos de porte y embalaje aquellos cuyo importe exceda de 25 pesetas. Atendemos cuantas consultas se nos hagan.

Exclusiva para el abrillantado y limpieza de correajes y guarniciones del Ejército

Servicios de la Compañía Trasatlántica.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de Septiembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor «Antonio López», directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor «Montevideo», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo Corúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 12 de Septiembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Alicante», directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa de la India Java, Sumatra, China Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «P. de Sarrutegui», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas. Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «San Francisco» para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avviso importante: Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en el Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, 4 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* del 22 del mismo mes.

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Dirección General en España: Alcalá, número 12.—Madrid

- Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.
- Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.
- Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.
- Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.
- Dotas para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico.

Con una póliza de seguro con sorteo, se puede constituir un capital, garantir el porvenir de la familia, recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de Abril y el 15 de Octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

376

MEMORIA

genio, carga ó derecho de lo que se vuelva á embarcar por ser exportado.

XI. Los ciudadanos ó súbditos de una de las dos partes contratadas, tendrán en los estados de la otra la libertad de disponer de sus bienes personales, bien sea por testamento, donación ó otra manera; y si sus herederos fueren súbditos ó ciudadanos de la otra parte contratada, sucederán en sus bienes, ya sea en virtud de testamento ó abintestato, y podrán tomar posesión, bien en persona ó por medio de otros que hagan sus veces, y disponer como les pareciere sin pagar más derechos que aquellos que deben pagar en caso semejante los habitantes del país donde se verificare la herencia.

Y si estuvieren ausentes los herederos, se cuidará de los bienes que les hubiesen tocado, del mismo modo que se hubiera hecho en semejante ocasión con los bienes de los naturales del país, hasta que el legítimo propietario haya aprobado las disposiciones para recoger la herencia. Si se suscitaren disputas entre diferentes competidores que tengan derecho á la herencia, serán determinadas en última instancia según las leyes y por los jueces del país donde vacare la herencia. Y si por la muerte de alguna persona que poseyese bienes raíces sobre el territorio de una de las partes contratadas, estos bienes raíces llegasen á pasar, según las leyes del país, á un súbdito ó ciudadano de la otra parte, y éste, por su calidad de extranjero, fuese inhábil para poseerlos, obtendrá un término conveniente para venderlos, y recoger su producto sin obstáculo, exento de todo derecho de retención de parte del gobierno de los estados respectivos.

XII. A los buques mercantes de las dos partes que fueren destinados á puertos pertenecientes á una potencia enemiga de una de las dos, cuyo viaje y naturaleza del cargamento dieren justas sospechas, se le obligará á presentar, bien sea en alta mar, bien en los puertos y calos, no sólo sus pasaportes, sino también los certificados, que probarán expresamente que su cargamento no es de la especie de los que están prohibidos como de contrabando.

373

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

la izquierda del Misipi, antes de expirar el término de seis meses después de la ratificación de la convención presente, y procederán á la demarcación de estos límites conforme á lo estipulado en el artículo anterior. Levantarán planos y formularán diarios de sus operaciones, que se reputarán como parte de este tratado, y tendrán la misma fuerza que si estuvieran insertas en él. Y si por cualquier motivo se creyese necesario que los dichos comisarios y geómetras fuesen acompañados con guardias, se les darán en número igual por el general que mande las tropas de S. M. en las dos Floridas, y el comandante de las tropas de los Estados Unidos en su territorio del sudoeste, que obrarán de acuerdo y amistosamente, así en este punto como en el de pronto de vive-roses é instrumentos, y en tomar cualesquiera otras disposiciones necesarias para la ejecución de este artículo.

IV. Se han convenido también en que el límite occidental del territorio de los Estados Unidos que los separa de la colonia española de la Luisiana, está en medio del canal ó madre del río Misipi desde el límite septentrional de dichos Estados hasta al completo de los treinta y un grados de latitud al norte del Ecuador; y S. M. católica ha convenido igualmente en que la navegación de dicho río en toda su extensión desde su origen hasta el océano será libre sólo á sus súbditos, y á los ciudadanos de los Estados Unidos, á menos que por algún tratado particular se haga extensiva esta libertad á súbditos de otras potencias.

V. Las dos altas partes contratadas, procurarán por todos los medios posibles mantener la paz y buena armonía entre las diversas naciones de indios que habitan los territorios adyacentes á las líneas y río que en los artículos anteriores forman los límites de las dos Floridas; y para conseguir mejor este fin, se obligan expresamente ambas potencias á reprimir con la fuerza todo género de hostilidades de parte de las naciones indias que habitasen dentro de la línea de sus respectivos límites; de modo que ni la España permitirá que sus indios ataquen á los que vivan en el territorio de los Estados Unidos, ni éstos á los que vivan en el territorio de la España.

372

MEMORIA

Para evitar toda disputa en punto á los límites que separan los territorios de las dos altas partes contratadas, se ha convenido y declarado en el presente artículo lo siguiente, á saber: que el límite meridional de los Estados Unidos que separa su territorio de las colonias españolas de la Florida Occidental y de la Florida Oriental, se demarcará por una línea que empieza en el río Misipi en la parte más septentrional del grado treinta y uno al norte del Ecuador, y que desde allí siga en derecha al Este hasta el medio del río Apalachicola ó Cahabonche; desde allí, por la mitad de este río, hasta su unión con el Flint, de allí en derecha hasta el nacimiento del río Santa María, y de allí bajando por el medio de este río hasta el océano Atlántico; y se han convenido las dos potencias en que si hubiese tropa, guarniciones ó establecimientos de la una de las dos partes en el territorio de la otra, según los límites que se acaban de mencionar, se retirarán de dicho territorio en el término de seis meses después de la ratificación de este tratado, ó antes si fuere posible, y que se les permitirá llevar consigo todos los bienes y efectos que posean.

III. Para la ejecución del artículo antecedente se nombrarán por cada una de las dos altas partes contratadas un comisario y un geómetra, que se juntarán en Natchez, en la orilla natural, jardín botánico, laboratorio químico, y observatorio astronómico, gentil hombre de cámara con ejercicio, Capitán general de los reales ejércitos, inspector y sargento del real cuerpo de guardias de corps; y el presidente de los Estados Unidos con consentimiento y aprobación del senador, á D. Tomás Pinckney, ciudadano de los mismos Estados y su enviado extraordinario cerca de S. M. católica.

Y ambos Plenipotenciarios han ajustado y afirmado los artículos siguientes:
I. Habrá una paz sólida é inviolable, y una amistad sincera entre S. M. católica, sus sucesores y súbditos y los Estados Unidos y sus ciudadanos, sin excepción de personas ó lugares.
II. Habrá una paz sólida é inviolable, y una amistad sincera entre S. M. católica, sus sucesores y súbditos y los Estados Unidos y sus ciudadanos, sin excepción de personas ó lugares.

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

jos, de su esposa y de su hermana, y lo que es más, y me permito decir, por los ultrajes é insultos de algunos hombres que habían pensado elevares á un alto grado de heroísmo hollando á sus pies las grandezas decedidas; de los hombres que han olvidado una gran verdad pública, es á saber: que si la mudanza en las instituciones políticas eximen á un país del antiguo respeto que profeso á sus reyes, ninguna revolución, sea cual fuere, podría libertar á las almas bien formadas del respeto que es debido al dolor y al infortunio. La España sabe bien (y esto mismo la ha movido á interpretar sus oficios amigables) que la Francia no es parte ni fadora de los extravíos de opinión de algunos de sus hijos: que la Francia es un pueblo generoso, y que el mayor número de aquellos que ejercen sus poderes detesta como ella la violencia y el rigor inútil; pero también es visto que los que piensan de este modo tienen menos libertad y se encuentran comprimidos. Si por medio de esta opresión, los enemigos del desgraciado príncipe llegaran á ejercer en contra suya las últimas violencias, sería imposible pensar á las demas naciones que la Francia obraba libremente, é intentarían con razón que habia en ella individuos con mas poder que su gobierno y que ella misma. Y dado que esto fuese, acudiría la confianza que las naciones de la Francia en sus tratados de paz, de alianza, ó de comercio? La Europa crearía ver en tal estado de la Francia un perpetuo motivo de inquietudes, temería cada día mas y mas agitaciones, se creería amenazada en sus comunes intereses, y nacería de aquí un recelo y un general desasosiego tan presto de ambas partes.

En vez de esto, una conducta equitativa y magnánima con el real sucesor produciría la confianza. La presencia misma de Luis XVI y de toda su familia en el país que gozarían por esto bajo la fé de los tratados que se hiciesen, sería un vivo testimonio de la generosidad otro tanto como del poder de la Francia, y haría ver á todo el mundo que vuestra nación sabia unir la moderación á la victoria, que